



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
☎ 949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

www.fedgolfclm.com

FINAL PROVINCIAL 2025 **FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA**

LUGAR: Campo de Golf PABLO HERNANDEZ (TORRIJOS-TOLEDO).

FECHA: Día 19 de julio de 2025

PRECIO: LA FEDERACIÓN DE CLM SE HACE CARGO DEL GREENFEE DE LOS JUGADORES PARTICIPANTES

EQUIPACIÓN: LA FEDERACIÓN PROPORCIONARÁ A CADA EQUIPO UN POLO QUE LE DISTINGUIRÁ.

1.- CONDICIONES DE LA COMPETICION

Se jugará Individual Stableford Hándicap, 18 hoyos, y de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba.

Salidas: El tee de salida será amarillas caballeros y rojas damas.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Suspensión del juego: En caso de condiciones meteorológicas adversas u otras que el Comité de la Prueba estime oportunas, éste determinará las modificaciones a introducir a las presentes condiciones, poniéndolo en conocimiento de todas las participantes.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores clasificados en los CINCO TORNEOS PROVINCIALES jugados en los campos de CLM que sean mayores de 18 años y con licencia de CLM.

Se clasificarán los **12 jugadores con mayor puntuación Stableford** de cada provincia. En caso de empate, se decidirá por el libro verde, "competiciones hándicap".

Los jugadores que se clasifican de cada provincia, saldrán del Torneo Provincial de esa Provincia. Esto es que en el Torneo Provincial de Cuenca, se clasificarán, los 12 mejores jugadores de Cuenca, independientemente de la posición de otros jugadores de otras provincias. Y así se hará en cada una, el Torneo Provincial de esa provincia será el que dará los clasificados de cada una para la final.

Listado de jugadores clasificados en 2025.

Se sacará el listado con los 12 primeros clasificados de cada provincia. Si un jugador no pudiera asistir a la final, el DELEGADO PROVINCIAL de cada una de ellas, será quien decidirá el o los sustitutos.

Inscripción: En la App de Competiciones de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

EL DELEGADO PROVINCIAL, PASARÁ LISTADO DE LOS 12 JUGADORES QUE REPRESENTAN A SU PROVINCIA Y DESDE LA FEDERACIÓN SE HARÁ LA INSCRIPCIÓN.

Antes del 15 de julio de 2025 a las 12:00

3.- COMITÉ DE LAS PRUEBA:

El Comité será el que designe la Federación de Golf de Castilla La Mancha.
El Comité decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

4.- CLASIFICACIÓN FINAL

Se hará una clasificación única con los resultados Stableford hándicap de todos los jugadores, y la provincia ganadora, será la que sume mayor puntuación con la suma de las **9 mejores tarjetas**. En caso de empate sumará la siguiente tarjeta, si persiste el empate contará la tarjeta 12, y si el empate continúa, se buscará la mejor puntuación del equipo, la segunda, y así sucesivamente hasta que un equipo tenga mejor puntuación.

5.- PREMIOS:

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados, de forma individual, que serán invitados a la Gala del Golf de Castilla La Mancha, donde recibirán el trofeo.

El equipo Campeón tendrá premio en La Gala del Golf de Castilla La Mancha y se pondrá la placa conmemorativa en el Trofeo Provincial que se crea a tal efecto.

6.- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité FEMENINO Y EL COMITÉ AMATEUR de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tienen la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Estos Comités tienen la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de estos Comités, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

ESTE COMITÉ PODRÁ CAMBIAR CUALQUIER PUNTO DE ESTE REGLAMENTO SI CONSIDERA QUE MEJORARÁ LAS CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA

ALBACETE.-	Pascual Martínez Cuesta
CIUDAD REAL.-	Agustín Guarnizo Funez
CUENCA.-	Ángel Marquina Rivero
GUADALAJARA.-	Jesús Ortega Jiménez
TOLEDO.-	Encarna Hernández de Cáceres

Oscar Herradura	Susana Eva Navarro	Angel Marquina
Director Deportivo	Pta Cte. Femenino	Pte. Cte. Amateur